

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del nueve (09) de September de 2021.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER:

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2021, se libró oficio de citación No. **DP-ALCIT-0997-02-21**, dirigido a la señora **AURA MARIA BASTIDAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.996.870, en calidad de propietaria del 50% del inmueble y **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ARNULFO CEBALLOS**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 5.259.567 y detentó el derecho real de dominio del 50% del inmueble, para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-0997-02-21, en razón de la adquisición del predio requerido para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:



14/3

DP-ALCIT-0997-02-21

San Juan de Pasto, 26 de marzo de 2021.

Señores:

AURA MARIA BASTIDAS.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ARNULFO CEBALLOS.

Predio denominado "LOTE DE TERRENO - LA RECTA", "LOTE DE TERRENO. #" y/o "LA RECTA".

Vereda La Recta, Municipio de Imués,
Departamento de Nariño.

Direcciones citación:

Predio denominado "LOTE DE TERRENO - LA RECTA", "LOTE DE TERRENO. #" y/o "LA RECTA".

Vereda La Recta, Municipio de Imués,
Departamento de Nariño.

Carrera 5-16-74 Centro.
Ipiales - Nariño

Teléfono: 3176716456 - 3153132962

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca - Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-ALCOF-0997-02-21. Ficha Predial RUPA-3-0260.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca - Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en la Carrera 22 B No. 12 Sur-137, San Miguel de Obonuco, Tel. 3116169460, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles el Alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-0997-02-21 de fecha veintiséis (26) de marzo de 2021.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 239 No. 12 sur - 107 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27564554 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

DP-ALCIT-0997-02-21

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial MARÍA CATALINA CISNEROS MESÍAS en el teléfono 3116169460, o al correo electrónico mcisneros@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.07.26 15:39:08
+05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,
Director Jurídico Predial,
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyecto: C. Cisneros.



24 44

 INTER RAPIDÍSIMO S.A. NIT: 800251569-7 Guía de Transporte Servicio: Notificaciones		Fecha y Hora de Admisión: 30/07/2021 11:26 Tiempo estimado de entrega: 03/08/2021 18:00	
NO VÁLIDO COMO FACTURA			
DESTINO Cod. postal IMUES\NARI\COL		TOMA DE PAGO DOCUMENTO CARGA	
DESTINATARIO CC 3176716456 HEREDEROS DE ARNULFO CEBALLOS AURA MARIA E PREDIO LOTE DE TERRERO LA RECTA VEREDA PILCUAN LA RECTA 3176716456		REMITENTE CC 3108983380 CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR .. PROYECTO RUMICHACA PASTO 3108983380 IPIALES\NARI\COL	
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700058524369		 700058524369	
DESPACHOS Casilleros → PTO 49 Puertas → 15			
DATOS DEL ENVÍO Descripción: Documentos Dices: 10 Dices Contenedores: DOCUMENTOS		LIQUIDACIÓN Valor fletes \$ 0,00 Valor sobre fletes \$ 250,00 Valor otros conceptos \$ 0,00 Valor total \$ 250,00 Forma de pago: CONTADO	
		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	

Notificaciones		TOMA DE PAGO DOCUMENTO CARGA	
DESTINO Cod. postal IMUES\NARI\COL		NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700058524369	
		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	
Remite: CONCESSIONARIA VIAL UNION DEL SUR .. CC 3108983380 / Tel: 3108983380 IPIALES\NARI\COL		Como remitente Conozco el contenido, guía, remesa en www.interrapidisimo.com, autorizo Tratamiento de datos personales. X FIRMA	
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 12.500,00 Dice Contenedor: DOCUMENTOS		Valor fletes \$ 0,00 Valor sobre fletes \$ 250,00 Valor otros conceptos \$ 0,00 Valor total: \$ 10.500,00 Forma de pago: CONTADO	
PARA: HEREDEROS DE ARNULFO CEBALLOS AURA MARIA BASTID, PREDIO LOTE DE TERRERO LA RECTA VEREDA PILCUAN LA RECTA 3176716456/ CC 3176716456			
RECIBIDO POR: No contesta Tele fono Desconocido Direccion Errada		GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN: 1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros 2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside	
No. Gestión 31 día Fecha 1er Intento de Entrega: 07/07/2021 18:00 AM		No. Gestión Fecha 2do Intento de Entrega:	
DIA MES AÑO HORA			

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correo INTERRAPIDÍSIMO con número de guía/envío 700058524369, el día treinta (30) de julio de 2021, no obstante, la citación no fue recibida en el lugar de destino habiéndose certificado la devolución concerniente, motivo por el cual,



44



UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
Super Transporte

en procura de asegurar la comparecencia de la integralidad de los destinatarios, se establece la publicación respectiva.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de eventuales **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ARNULFO CEBALLOS**, quien en vida detento el derecho real de dominio del 50%, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en la Vereda Capulí - Municipio de Iles (N), Ruta Nacional 2501, PR 38+500, por el término de cinco (5)

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA VEREDA CAPULÍ - MUNICIPIO DE ILES (N), RUTA NACIONAL 2501, PR 38+500, EL DÍA Nueve (9) Septiembre de 2011 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

44



CONCESION
Rumichaca
Pasto



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY Quince (15) de Septiembre de 2021 SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Copia: Archivo.

Revisó: N. Cadena. *Hy*
Proyectó: C. Cisneros. *Hy*



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia